

DIARIO DE MALLOCCA

del Domingo 11 de Diciembre de 1808.

S. Damaso Papa. = 40. horas en S. Nicolas.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afec. Ast. de hoy y				
Épocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	Sale el sol á las 7
7 de la m.	9 $\frac{1}{2}$ g.	28 p. 1 l.	NO.	y 21 m. 28. s.
12 del dia	10 g.	28 p. 1 l.	NEN.	se pone las 4 y
5 de la t.	9 $\frac{1}{2}$ g.	28 p. 1 $\frac{1}{2}$ l.	E.	38 m. 22. s.

Continúan las demostraciones de regocijo en Mexico.

La iluminacion de anoche ha sido universal y de todo costo, y seguirá estas dos noches siguientes por orden de esta Noble Ciudad. Apenas puede darse una idea de todo lo ocurrido en este dia, que puntualmente ha sido de San Próspero, y la barca que traxo la noticia es la *Esperanza*. Acaso la divina Providencia nos prenuncia su adorable influxo. Baste decir que en muchos siglos no ha visto México un dia semejante á este, y que la proclamacion del Augusto Fernando VII. ha sido tan universal y tan aplaudida de todo México que no tendrá comparacion en la posteridad. El Excelentísimo Señor Virrey salió acompañado de su esposa para el santuario de Nra. Sra. de Guadalupe para darle gracias de tan distinguido favor. El pueblo les siguió en numerosa multitud, y todo sigue con el mismo entusiasmo.

No hay una sola persona en este inmenso pueblo que no quiera estar en este momento unido á los exércitos españoles, para oprimir con el fuego y la desolacion á la perfidia cruel y sanguinaria del enemigo de la paz.

¡Gran Dios! Padre soberano de los pueblos, en cuya mano reside la suerte de los Reyes. Dios de los exércitos, cuyo brazo omnipotente ha sido, es, y será el apoyo y fortaleza del cristianismo, no desampares jamas á una nacion que

confiesa humildemente tu santo nombre, que sostiene los derechos de la Religión como un tesoro infinito que tu mismo le has confiado para hacerla feliz; que clama por su Soberano, que tu, ¡Dios justo! proteges como hechura de tus manos, y procura salvar á la Patria que debe inmortalizar tu nombre aun en medio de la desolacion. Dios fuerte, Dios inmortal, en tí solo confian las dos Españas qual otro Israel: mira propicio nuestras armas, y nada temeremos, ni el abismo que se conjure contra nosotros.

Mexicanos: vosotros teneis la feliz oportunidad de una augusta intercesora cuya proteccion es infalible. En esa preciosa Imagen de Maria Santisima de Guadalupe teneis vinculada vuestra suerte. Ella ha prometido que os oirá constantemente: continuad vuestras suplicas y votos, y contad desde luego con una victoria ilustre que os hará felices.

**CAMPECHE 30 DE JULIO.**

El Sr. D. Leandro Poblaciones, Gobernador Teniente-Rey de esta Ciudad, ha hecho publicar hoy la siguiente proclama.

*Clamor de la naturaleza, de la justicia, del honor, del amor á la patria, y de la fidelidad al Soberano de España, y sus legítimos sucesores; dirigido á los españoles empleados, vecinos y transeuntes, de la ciudad de Campeche en la Provincia de Yucatan.*

Tan notorias como en extremo sensibles nos son las causas que han forzado á nuestros hermanos y habitantes de las provincias de España, á unirse, prometer y jurar solemnemente no dexar los armas de las manos hasta no recobrar á su legítimo Soberano, de que la inaudita perfidia de un enemigo, disfranzándose con dulces ósculos de amigo ha hecho presa, para privarles de sus mas eminentes y sagrados derechos reales y personales, y para despejar á los mas leales vasallos que reconoce el mundo del incontestable derecho de elegir Soberano en defecto natural de un sucesor legítimo segun las antiquisimas constituciones y constantes votos y juramentos de la nacion españo-

la en toda su extension. Los medios para el logro de tan singular maldad, y sus primeras horribles consecuencias en nuestra metrópoli, las sabemos de un modo autentico y persuasible de los desastres que sucesivamente deben temerse en los solidos fundamentos de un trono que no reconoce mas arbitro que el Dios poderoso: que no vacila en su santa ley; que no infingue esta, ni otra alguna de las universalmente estatuidas, por conveniencias temporales ni la menor ambicion de sus Monarcas. Que sus preceptos politicos escudan la inocencia, y castigan con dolor al desgraciado delinquente, y que á todos amparan en sus propiedades y privilegios; cuyos inestimables bienes se transformarian positivamente en otros tantos males si la supercheria triunfase de la buena fe de nuestro tierno, amante y amado Soberano, que en solicitud personal de nuestro mayor bien y tranquilidad, es victima de su candor, y subsiste en rehenes del insoportable yugo que trata de imponernos una dominacion extranjera, sedienta de nuestras riquezas, envidiosa de las virtudes caracteristicas de la nacion española, y su enemiga irreconciliable de mucho tiempo atras, aunque simulándose amiga por los pactos de la familia, que ocupaba los tronos de España y Francia, y por las conveniencias que esta reportaba con la union de aquella, y obrando de acuerdo en las disensiones politicas de Europa.

Yo no puedo persuadirlos mas que los papeles publicos de la ilustrisima Ciudad de Sevilla, y á su imitacion de los Xefes superiores de la fiel isla de Cuba, al compromiso en que nos pone la serie de tantos ultrajes de primer orden, por medios tan denigrantes á sus mismos autores. Yo no poseo mejor idioma, ni tanta energia para insinuaros los hechos, la razon y la justicia de nuestra causa; ni puedo aproximarme siquiera por imitacion á inclinar vuestros animos, vuestros corazones, y vuestra lealtad, á concurrir quanto esté de vuestra parte á repeler la iniquidad é impedir se consuma nuestra asolacion en general, nuestra ruina en particular y el oprobrio eterno de la dignidad del solio español y su nacion.

Me contentaré con exponer á vuestra vista y consideracion aquellos monumentos indelebles de la Junta Suprema de

Gobierno, que subroga sabiamente en Sevilla la violenta privacion de nuestro Soberano, los edictos y proclamas que en su virtud publicaron dichos Xefes. En los primeros hallareis, en vez de una causa sufficientisima para emprender una guerra contra qualquiera nacion, muchas y muy graves para canonizar la que se declara al Emperador de los franceses y á quantos sirven de instrumento á su temeraria ambicion; y por la segunda no puedo dexar de creer, sin ofender vuestro honor y lealtad, que os apresuraeris gustosa y voluntariamente á tomar parte, del modo posible, en la multitud de empresas y triunfos que necesitan los españoles para sacudir el yugo perpetuo de la esclavitud comun, de que no se puede dudar en tales circunstancias. *Se concluirá.*

### NOTICIAS DEL PAIS.

#### *Aviso.*

El que quiera comprar una algorfa detras de las Capuchinas con dos dormitorios, sala, cocina y desban, acudirá al puesto del Diario donde darán razon de su dueño.

El que quiera comprar ó *establi* una casa grande con entrada, patio, jardin y altos, sita en la calle del Sitjar, acudirá en casa de D. Mariano Antich para tratar de ajuste.

*En la libreria de Carbonell hay las obras siguientes de venta.*

Biluart Theologia 19 tom. buena edicion.	Valdemaro nueva impresion.
Devoti jus canon.	Garcias Sermones.
Ligori homo Apostolicus.	Prontuario militar.
Idem Theologia.	Representacion del Principe de Asturias.
Horacio traducido.	Discurso historico y politico.
Retorica de las escuelas pias.	Centinela contra franceses.
Elementos de farmacia.	Y otras obras curiosas.

**CON SUPERIOR PERMISO.**

En la Imprenta de Buenaventura Villalonga.